

1. Número del contrato 230 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026
4. Nombre contratista ESNEIDER PUENTES FORERO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1.091.663.861
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución NORTE DE SANTANDER - OCAÑA GT NORTE DE SANTANDER

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
230 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Se brindó acompañamiento integral a un total de 44 participantes. De esta población, 42 corresponden a Firmantes del Acuerdo Final de Paz (40 hombres y 2 mujeres), de las cuales se identifican 3 personas mayores y 5 personas con discapacidad. Asimismo, se realizó seguimiento y acompañamiento a 2 mujeres vinculadas al proceso Auto SAR AI 067 de 2021, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2319 de 2024. En aplicación de los enfoques diferenciales, se evidenció que durante el periodo no se registraron participantes pertenecientes a comunidades étnicas ni personas que manifestaran orientaciones sexuales o identidades de género diversas. En el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se desarrollaron acciones orientadas a la ejecución de las actividades previstas en los 42 Planes de Ciclo Anual correspondientes a la vigencia 2026, en concordancia con la programación establecida para el mes de julio. Estas acciones estuvieron dirigidas a fortalecer la implementación de los diferentes componentes del programa, entre ellos el acompañamiento psicosocial, la asistencia técnica a Proyectos Productivos Individuales (PPI), salud y protección, educación, aseguramiento en salud, empleabilidad, acciones de convivencia, diálogo y participación, entre otros, contribuyendo al avance de los procesos de reincorporación integral. Línea Estratégica de Reincorporación Social: Las acciones desarrolladas en esta línea estuvieron dirigidas al fortalecimiento de capacidades individuales, la garantía de derechos y la promoción del acceso efectivo a la oferta institucional. En el componente de salud y protección se acompañó a 41 firmantes de paz durante la jornada de aseguramiento en salud y a las dos participantes vinculadas al programa Auto SAR AI 067 de 2021, dejando registro documental del proceso. Estas acciones permitieron fortalecer el acceso oportuno a los servicios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como socializar las rutas de atención, los mecanismos para la garantía del derecho a la salud y las herramientas necesarias para la gestión autónoma de trámites relacionados con el sistema. Las actividades fueron desarrolladas mediante atenciones psicosociales individuales y espacios de orientación, facilitando el seguimiento a las condiciones de acceso y permanencia de los participantes en los servicios de protección social. Como evidencia de las acciones ejecutadas se dispone de los listados de asistencia. En el eje de educación se realizó seguimiento académico a 8 firmantes de paz vinculados al modelo de educación flexible "Maestro Itinerante", implementado mediante el convenio suscrito entre la ARN y la UNAD, promoviendo la permanencia y culminación de los procesos de educación básica y media. De igual manera, se acompañó a 2 participantes vinculados al proceso de formación técnica en Producción y Cosecha de Cacao durante la etapa de certificación, actividad desarrollada en articulación con la mesa técnica del convenio ARN-SENA, proceso que actualmente se encuentra debidamente registrado en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). Línea Estratégica de Reincorporación Económica: En el componente de beneficios económicos no se presentaron novedades relacionadas con el acceso a la renta básica ni con la asignación mensual durante el periodo reportado. No obstante, se continuó el acompañamiento técnico y psicosocial a los 18 participantes que hacen parte de la estrategia de reactivación económica, orientando las acciones al fortalecimiento de sus Proyectos Productivos Individuales y al seguimiento de los compromisos establecidos. Respecto al eje de empleabilidad e inclusión laboral, se desarrollaron actividades permanentes de orientación y divulgación sobre las oportunidades de empleo y formación ofertadas por la Agencia Pública de Empleo del SENA. Estas acciones incluyeron la socialización de perfiles ocupacionales, requisitos de acceso y rutas de postulación mediante espacios de atención individual y a través del grupo institucional de WhatsApp, el cual constituye soporte de las actividades realizadas. Durante el periodo no se registró la formalización de postulaciones por parte de los participantes acompañados. De igual forma, 8 participantes continuaron vinculados al Módulo IV de la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, estrategia implementada en desarrollo del Convenio 626 de 2026 entre UNIMINUTO y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, orientada al fortalecimiento de capacidades organizativas y productivas.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
230	- 2026	Mensual	1/07/2026	A 31/07/2026
			Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria: En el marco del eje de diálogo para la reconciliación y la construcción de paz territorial, se programaron jornadas de sensibilización dirigidas a funcionarios públicos y actores institucionales de los municipios de Ocaña y Teorama, orientadas a promover la prevención de la estigmatización hacia las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz. Estas actividades quedaron programadas para su desarrollo durante el mes de julio de 2026. Asimismo, se desarrollaron acciones de difusión de la primera fase de socialización de la estrategia comunicativa "Miremos de Cerca", liderada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, dirigida a entidades territoriales de los municipios de Ocaña y Teorama. Esta estrategia tiene como propósito contribuir a la prevención y superación de la estigmatización hacia las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz mediante la divulgación de historias de vida que promueven el reconocimiento, la reconciliación y la construcción de paz. Como soporte documental de las actividades realizadas se cuenta con las respectivas actas de reunión y listados de asistencia. Línea Estratégica de Reincorporación Política: Durante el periodo objeto de seguimiento no se programaron ni ejecutaron actividades específicas correspondientes a esta línea estratégica, razón por la cual no se registran avances para reportar en este componente.	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante el periodo de ejecución no se presentaron Planes Colectivos de Reincorporación por parte de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR), ni a través de la forma asociativa REINCORPAZ. Por esta razón, no fue necesario realizar actividades de revisión o validación de este instrumento. Sin embargo, se continuará fortaleciendo la orientación y el acompañamiento técnico a las PPR sobre la ruta de formulación, requisitos y alcance de los planes colectivos, con el propósito de incentivar la presentación de iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de reincorporación colectiva.	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual se desarrollaron acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), la garantía de derechos y la coordinación con entidades del orden territorial para promover el acceso de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) y sus núcleos familiares a la oferta institucional, favoreciendo la inclusión social, la reconciliación y la construcción de paz en el territorio. - 03 de julio de 2026: La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) sostuvo una jornada de articulación con la Secretaría de Cultura del municipio de Teorama, con el propósito de planificar de manera conjunta una jornada cultural y artística orientada a promover la reconciliación, la convivencia pacífica y la construcción de paz. Durante el encuentro se definieron aspectos relacionados con la coordinación institucional, la participación de los diferentes actores y la implementación de actividades dirigidas a prevenir la estigmatización de la población firmante del Acuerdo Final de Paz, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Auto 2056 de la Corte Constitucional. Como soporte de la gestión realizada reposan el acta de reunión y el correspondiente listado de asistencia. - 03 de julio de 2026: Se desarrolló una jornada de trabajo entre la ARN y la Administración Municipal de Teorama, a través de las oficinas de Salud Pública y Sisbén, con el fin de fortalecer la articulación institucional para garantizar el acceso oportuno de las Personas en Proceso de Reincorporación y sus familias a los servicios de salud, el aseguramiento y la oferta de protección social. En el espacio se revisaron las rutas de atención, los mecanismos de coordinación entre las entidades y las acciones requeridas para dar respuesta a las necesidades identificadas, en cumplimiento de los compromisos derivados del Auto 2056 de la Corte Constitucional. Como evidencia de la actividad se cuenta con el acta de reunión y el listado de asistencia. - 03 de julio de 2026: La ARN adelantó un espacio de articulación con la Secretaría	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
230 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
			de Desarrollo Social, Económico y Comunitario del municipio de Teorama, orientado a identificar oportunidades de acceso a la oferta institucional para el fortalecimiento de los proyectos productivos individuales de las Personas en Proceso de Reincorporación. Durante la jornada se socializaron las alternativas existentes en materia de asistencia técnica, estrategias de desarrollo rural, mecanismos de financiación y programas con enfoque de género, con el propósito de fortalecer la sostenibilidad económica de los participantes y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y de los compromisos establecidos en el Auto 2056 de la Corte Constitucional. Como soporte documental reposan el acta de reunión y el listado de asistencia.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	No se adelantaron procesos de formulación ni de asistencia técnica para nuevos Proyectos Productivos Individuales (PPI), debido a que la totalidad de las Personas en Proceso asignadas ya accedió al beneficio de capital semilla previsto por la ARN. En consecuencia, no se registraron participantes susceptibles de ser vinculados a esta etapa del componente de sostenibilidad económica del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Económica, se brindó acompañamiento a la Cooperativa Multiactiva Reincorporación y Paz – REINCORPAZ, con el propósito de fortalecer sus procesos organizativos y productivos. Como resultado del acompañamiento brindado, el 8 de julio de 2026 la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en el marco de un encuentro virtual del Comité de evaluación en el que participó la forma asociativa REINCORPAZ, aprobó la estrategia de sostenibilidad económica para la línea productiva avícola. Esta aprobación constituye el soporte del avance alcanzado y permitió continuar con el proceso de consolidación de la iniciativa. De igual manera, REINCORPAZ continuó participando en la Convocatoria Estrategia de Fomento Catatumbo 2026, mediante la presentación de su propuesta y el registro de la postulación en la plataforma QUANTIUM del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta gestión permitió dar continuidad al proceso de evaluación de la iniciativa y ampliar las oportunidades de acceso a mecanismos de fortalecimiento para la organización. Como soporte se cuenta con la comunicación emitida por la ARN y el PNUD sobre el estado del proceso de postulación. En relación con la gestión de la información institucional, se realizó seguimiento a las actividades correspondientes a la Estrategia de Sostenibilidad Económica y a la Estrategia de Fomento Catatumbo, mediante encuentros virtuales desarrollados con la ARN y el PNUD. Estas acciones permitieron verificar el avance de las actividades programadas, actualizar y validar la información registrada, así como fortalecer la calidad, consistencia y oportunidad de los reportes, contribuyendo al seguimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y al cumplimiento de los procedimientos institucionales establecidos.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
230 - 2026		Mensual	1/07/2026	A	31/07/2026
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Durante el periodo contractual se desarrollaron actividades de registro, actualización, validación, seguimiento y control de calidad de la información contenida en los diferentes módulos del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), con el propósito de garantizar la consistencia, trazabilidad y confiabilidad de los registros institucionales asociados al Programa de Reincorporación Integral (PRI) de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). - En el marco de estas actividades, se realizó el seguimiento y verificación de la fidelización de la información correspondiente a cinco (2) planillas registradas en el módulo de Asistencia e Inasistencia a Actividades, validando la correcta incorporación de los registros relacionados con las actividades desarrolladas en el PRI, cuyo cargue fue efectuado por el profesional de digitación conforme a los lineamientos y procedimientos institucionales establecidos. - Se presentaron (3) casos ante el Comité de Gestión Interna correspondiente al mes de mayo de 2026, con el fin de surtir el trámite de análisis y aprobación conforme a las disposiciones institucionales vigentes. - Se efectuó el registro y cargue en el módulo SIRR de tres (3) planillas de asistencia correspondientes a procesos de Formación Académica (FA), asociadas a ocho participantes en proceso de reincorporación, actividad desarrollada por el Asistente de Digitación garantizando la actualización oportuna de la información académica de los beneficiarios. - En relación con el componente de Formación para el Trabajo (FPT), se realizó la fidelización y el cierre de dos matrículas correspondientes a la formación Técnica de Producción y Cosecha del Cultivo de Cacao, asegurando la actualización y validación de la información asociada a la participación de los beneficiarios en este proceso formativo. - Se verificó y fidelizó el cargue de ocho (8) registros de asistencia correspondientes a las actividades desarrolladas en el Módulo IV de Formación para el Trabajo, en el marco del Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular ejecutado mediante el convenio ARN–UNIMINUTO, garantizando la adecuada trazabilidad y seguimiento de la participación de los asistentes. - Se realizó el cargue y actualización de dos (2) certificados de estudio del componente de Formación para el Trabajo (FPT), correspondientes a Personas en Proceso de Reincorporación (PPR), asegurando la incorporación de la documentación soporte en el sistema de información y contribuyendo a la actualización permanente de los registros institucionales. Las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron fortalecer la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información registrada en el SIRR, contribuyendo al adecuado seguimiento de las acciones implementadas en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y garantizando el cumplimiento de los procedimientos institucionales relacionados con la gestión de la información. - Durante el periodo reportado no se efectuó ningún registro de cargue de información en el módulo Seguimiento a Unidades Productivas en el SIRR.		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos: 1. IR-M-06 Procedimiento para la presentación y soporte del registro de los casos excepcionales correspondientes al mes de julio 2026 ante el Comité de Gestión Interna. 2. IR-M-08 Manual para la formulación y seguimiento de Planes de Reincorporación Individual. 3. IR-F-43 Registro de las asistencias de las atenciones psicosociales brindadas a cada uno de los participantes asignados. 4. IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual. 5. IR-F-178 Malla de acciones del Programa de Reincorporación Integral. 6. IR-I-29 Instructivo Registro de Asistencias Procesos ARN 7. IR-P-29 Procedimientos Casos Excepcionales. 8. IR-G-47 Acciones formativas educación informal 9. Guion Metodológico para los ajustes a los planes de reincorporación (Resolución 3195 – Modifica 2319).		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
230	-	2026	Mensual	1/07/2026	A 31/07/2026
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo contractual se brindó acompañamiento, orientación y seguimiento a 44 participantes, conformados por 42 firmantes del Acuerdo Final de Paz y 2 beneficiarias del proceso derivado del Auto SAR AI 067 de 2021, en lo relacionado con el acceso, permanencia y seguimiento de los beneficios económicos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). En el componente económico, se realizó el monitoreo y seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos establecidos para las personas en proceso de reincorporación, verificando las condiciones definidas en la normatividad vigente para la continuidad de los beneficios económicos. Como resultado de este seguimiento, se identificó que cuarenta y dos (42) personas firmantes de paz recibieron la asignación mensual durante el período reportado. Asimismo, durante el periodo de seguimiento no se presentaron novedades que afectaran el reconocimiento o desembolso de dichos apoyos económicos. De igual manera, se efectuó seguimiento a los beneficios económicos otorgados a los hijos e hijas menores de edad de firmantes del Acuerdo Final de Paz fallecidos en hechos de violencia, en el marco de la Resolución 0275 de 2025. Esta actividad permitió verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas para la permanencia en el beneficio y realizar el acompañamiento correspondiente frente a los procesos administrativos asociados. Las acciones desarrolladas permitieron garantizar el seguimiento oportuno a los beneficios económicos asignados, la atención de las consultas presentadas por la población acompañada y el cumplimiento de los lineamientos institucionales para la adecuada administración de este componente, contribuyendo a la estabilidad económica de los participantes y al fortalecimiento de su proceso de reincorporación.		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se desarrollaron los siguientes espacios de trabajo, convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales: 01/07/2026 – Reunión virtual con el equipo de profesionales del GT Norte de Santander para brindar información sobre prevención del riesgo y protocolos de actuación; 03/07/2026 – Encuentro presencial de articulación entre ARN – Secretaría de Cultura Teorama para planificar de manera conjunta una jornada cultural y artística orientada a promover la reconciliación, la convivencia pacífica y la construcción de paz; 03/07/2026 – Encuentro presencial de articulación entre ARN – Secretaría de Salud Pública y Sisbén para garantizar el acceso oportuno de las Personas en Proceso de Reincorporación y sus familias a los servicios de salud, el aseguramiento y la oferta de protección social; 03/07/2026 – Encuentro presencial de articulación entre ARN – Secretaría de Desarrollo Social, Económico y Comunitario del municipio de Teorama para identificar oportunidades de acceso a la oferta institucional para el fortalecimiento de los proyectos productivos individuales de las Personas en Proceso de Reincorporación; 07/07/2026 – Encuentro virtual de Mesa de trabajo para las orientaciones generales formulación Acuerdos PNUD - Fomento Catatumbo; 09/07/2026 – Encuentro virtual de Convocatoria taller virtual – Prevención temprana del riesgo de estigmatización – Teorama; 09/07/2026 – Encuentro formación mensual /Enfoque de mujer y género; 10/07/2026 – Reunión virtual con el equipo de profesionales del GT Norte de Santander para Hora Nona: Cuido mi Mente - Cuidándonos para la Paz; 15/07/2026 – Reunión virtual con el equipo de profesionales del GT Norte de Santander para socializar la convocatoria Grupo 3 - Fortalecimiento Técnico y Operativo FA – GT; 21/07/2026 – Encuentro virtual de articulación entre ARN – Secretaría de Gobierno para desarrollar la jornada de socialización y articulación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP); 22/07/2026 – Encuentro presencial para desarrollar el taller – Prevención de la estigmatización Ocaña; 23/07/2026 – Encuentro presencial para desarrollar el taller para funcionarios Mirémonos de Cerca 2.0 en el municipio de Ocaña - Foro Reincorporación; 30/07/2026 – Encuentro virtual de formación mensual /Enfoque de mujer y género.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04
		VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
230 - 2026		Mensual	1/07/2026	A 31/07/2026

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	No aplica	Durante el periodo contractual no se adelantó ninguna gestión y consolidación de los documentos requeridos para la entrega del archivo FUID. No obstante, dicha entrega está proyectada para realizarse de manera presencial el mes de agosto 2026 conforme al cronograma de desplazamiento estipulado.	
---	---	-----------	---	--

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato.	SI: ☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo.	SI: ☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a).	SI: ☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: ESNEIDER PUENTES FORERO		Nombre: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR	
Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander		Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander	

Fecha: 31/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>